

PROCESO DE OBTENCION DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE PERSONA FÍSICA ACREDITANDO LA IDENTIDAD EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR.

El proceso consta de 3 pasos:

1. Solicitud del certificado electrónico, (Desde el ordenador).
2. Acreditación de identidad, (En el Ayuntamiento).
3. Descarga del certificado electrónico, (Desde el ordenador).

1.- Solicitud del certificado en la página web de la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).

En el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>

Hasta obtener un correo electrónico con el número de solicitud.

[Ayuda para solicitar certificado en el documento](#)

2.- Acreditación de la identidad del solicitante en la oficina de registro del Ayuntamiento de El Espinar.

Una vez recibido el correo electrónico de la FNMT con el código de solicitud, deberá solicitar cita previa en la oficina de registro para acreditación de identidad del Ayuntamiento de El Espinar.

En el siguiente enlace: <https://elespinar.sedelectronica.es/citaprevia.1>

Una vez recibida confirmación de la cita en su correo electrónico deberá personarse en dicha fecha en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de El Espinar Plaza de la Constitución, 140400 El Espinar (Segovia)

Con copia del correo recibido con el número de solicitud y la documentación necesaria para acreditar su identidad.

3.- Descarga del certificado electrónico en la página Web de la FNMT.

En el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>

Hasta obtener la descarga e instalación del certificado electrónico en el ordenador.

[Ayuda para descargar el certificado en el documento](#)

En el siguiente enlace dispone de un localizador de otras oficinas de acreditación de identidad:
<http://mapaoficinascert.appspot.com/>